LA CONFIGURACIÓN MANUAL

Las manos son el principal articulador en las lenguas de señas, pero no el único. Por eso, debe tomarse en cuenta que, además de ciertas orientaciones y lugares de articulación en el espacio, existen las configuraciones manuales (CM), las cuales constituyen una característica tanto de la mano dominante como de la no dominante.

En 1965, William Stokoe propuso, con base en el análisis de la Lengua de Señas Americana (ASL), que las lenguas de señas pueden ser divididas en unidades menores. Más adelante se concluyó que las señas pueden analizarse con base en seis parámetros: configuración manual, lugar de articulación, movimiento de la mano, dirección de movimiento, orientación de la mano y expresión de la cara.

Gracias a esta investigación, pudo apreciarse que las lenguas orales y las lenguas de señas tienen un cierto grado de similitud ya que ambas cuentan con un inventario de unidades mínimas que pueden combinarse de acuerdo con una serie de reglas; sin embargo, hay una diferencia en la forma en la cual se combinan estas unidades pues en las lenguas orales se presentan secuencialmente, mientras que en las lenguas de señas se hace simultáneamente. No obstante, más adelante se reconoció que también debe tomarse en cuenta la secuencialidad en el análisis de las lenguas de señas.

Por tanto, la CM es un rasgo distintivo que funge como componente interno en la estructura de las lenguas de señas y que puede entenderse como la forma que adoptan una o ambas manos.

En las CM se muestran los detalles que deben ser considerados al momento de realizar una seña. Estos detalles tienen que ver con la posición de los dedos, por ejemplo: si están unidos o separados, flexionados o estirados; la orientación del pulgar y el índice; si la mano se presenta abierta, en forma de garra, con el puño cerrado, etc.

La CM es considerada como un componente de la matriz articulatoria. Siguiendo esta línea, las características de la CM están definidas por la actividad de la mano, los dedos y el pulgar. De esto se distinguen dos grupos articulatorios: el primero corresponde a la posición digital, que incluye a los dedos índice, medio, anular y meñique; al segundo grupo corresponde la posición del pulgar debido a su autonomía con respecto a los otros dedos. Esta división está basada en el movimiento, pues los dedos del primer grupo suelen moverse en bloque, ya que pueden abrirse o cerrarse juntos, mientras que el pulgar presenta mayor independencia en los movimientos debido a rasgos taxonómicos.

73

DLSM COMISA.indb 73